



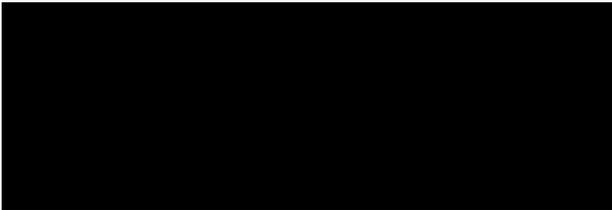
ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibí original
9/Agosto/2021



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 248

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 09 de Agosto de 2021.

C. Jovita Nava Netzahual



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [redacted] Inh=12/febrero/2014 en la fosa 6 con Alineamiento 3A-1-1-6 del Panteon 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.